

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>UHS CFE Generación II</b>	<b>Página 1 de 4</b>
-----------------	------------------------------	----------------------

**Objeto**

De acuerdo con lo que se señala en el Acuerdo de Decreto de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, CFE Generación II, tiene por objeto:

Generar energía eléctrica mediante cualquier tecnología en territorio nacional, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica, excepto la prestación del Suministro Eléctrico. Asimismo, podrá representar total o parcialmente a las Centrales Eléctricas en el Mercado Eléctrico Mayorista que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

**Misión**

CFE Generación II tiene como misión "Desarrollar actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano, procurando el mejoramiento de la productividad con sustentabilidad, en beneficio de la población y contribuir con ello al desarrollo nacional".

**Vinculación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo**

Dentro de este marco la CFE mantienen alineación con el eje 3 "Economía" del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, y dentro del Programa Sectorial de Energía 2020-2024 se establece como objetivo "Fortalecer a las empresas productivas del Estado mexicano como garantes de la seguridad y soberanía energética, y palanca del desarrollo nacional para detonar un efecto multiplicador en el sector privado" y como estrategia "Fortalecer a la CFE para garantizar la Rectoría del Estado, y la seguridad y soberanía en materia de generación, transmisión, distribución, comercialización y suministro de electricidad".

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>UHS CFE Generación II</b>	<b>Página 2 de 4</b>
-----------------	------------------------------	----------------------

**Imperativos e Iniciativas para CFE Generación II en 2021**

**a) Imperativos**

La CFE definió como ambición estratégica ser una empresa de energía comprometida con sus clientes, cumpliendo su mandato de Empresa Productiva del Estado con rentabilidad atractiva y solidez financiera, sustentable y responsable con el medio ambiente, cuyos imperativos e iniciativas para el segmento de Generación son:

- Racionalizar el portafolio de Generación, incrementando su rentabilidad y competitividad a través de:
- Optimizar el parque de generación, operación eficiente de las centrales, y apalancamiento de capital privado.
- Desarrollar una cultura enfocada en la atención y servicio al cliente y,
- Sentar las bases de la comercialización de gas como vector futuro de expansión.

**b) Iniciativas**

- Desarrollo y gestión de Programas y Proyectos de Inversión que permitan el incremento de capacidad de generación mediante el uso de tecnologías más eficientes.
- Optimización del parque de generación para mejorar la rentabilidad de la Empresa.
- Optimización del Contrato Legado con la aplicación de estrategias que permitan cubrir los compromisos del Contrato con las unidades de menor costo.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>UHS CFE Generación II</b>	<b>Página 3 de 4</b>
-----------------	------------------------------	----------------------

- Mejora de procesos operativos, de mantenimiento y administrativos para lograr una estructura competitiva de costos operativos.

**Objetivos Estratégicos**

- Ser una Empresa Productiva Subsidiaria rentable, creando valor económico para la nación y cumpliendo con el mandato de ser una Empresa Productiva del Estado.
- Optimizar los activos de generación, lo que implica la correcta administración del portafolio de centrales eléctricas, considerando la optimización de diferentes elementos clave: capacidad, inversión y operación, de acuerdo con el cuarto transitorio de la modificación a los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo 2019.
- Participar en el Mercado Eléctrico Mayorista compitiendo de manera independiente y en todo momento maximizando sus márgenes de utilidad con el posicionamiento de sus productos y servicios.

**Objetivos operativos**

- Efectuar los mantenimientos de forma eficiente (retroactivos y programados), asegurando la seguridad de la operación.
- Cubrir la capacidad no incluida en el Contrato Legado mediante contratos bilaterales con otros participantes del mercado.
- Garantizar la seguridad y el mínimo impacto ambiental de las operaciones de todas las centrales.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>UHS CFE Generación II</b>	<b>Página 4 de 4</b>
-----------------	------------------------------	----------------------

De acuerdo con el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2019-2033 (PRODESEN), no se tiene programado retiro de capacidad para el año 2021.

A través del programa anual 2021 de mantenimiento, rehabilitación y modernización de la infraestructura de generación, se invertirán 817.6 millones de pesos destinados a asegurar la disponibilidad y confiabilidad de los equipos de generación de electricidad.

Estos Programas y Proyectos de Inversión definidos por la CFE Generación II coadyuvarán con el objetivo de incentivar el desarrollo económico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y estará sujeto a lo que se disponga conforme al numeral 2.4.2 del Acuerdo por el que se modifican los términos para la estricta separación legal de la Comisión Federal de Electricidad publicado el 25 de marzo 2019 en el Diario Oficial de la Federación.